ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYREPUESTOS S. A. REYREPSA

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en el Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **REYREPUESTOS S. A. REYREPSA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a)** La señora Luz Amparito Olivo Macías, propietaria de 799 acciones y con derecho a 799 votos; y, **b)** El señor Sergio Iván Cruz Vera, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto. También se encuentran presentes la señora María Isabel Soriano Samán y el señor Julio Doménico Soriano Samán, en su calidad de Gerente de la compañía **REYREPUESTOS S. A. REYREPSA.**

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **REYREPUESTOS S. A. REYREPSA**, el mismo que asciende a la suma de **USD $ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015; y, TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionista, la señora María Isabel Soriano Samán, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el señor Julio Doménico Soriano Samán, en calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) Informe presentado por el Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al

año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente referente a la gestión administrativa durante el año de 2015, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **TRES) Informe de auditoría externa.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **REYREPUESTOS S. A. REYREPSA**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera. Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe del Comisario, Informe del Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta siendo las 12h00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

MARIA ISABEL SORIANO SAMÁN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

LUZ AMPARITO OLIVO MACIAS
ACCIONISTA

SERGIO IVAN CRUZ VERA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYREPUESTOS S. A. REYREPSA

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en el Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **REYREPUESTOS S. A. REYREPSA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a)** La señora Luz Amparito Olivo Macías, propietaria de 799 acciones y con derecho a 799 votos; y, **b)** El señor Sergio Iván Cruz Vera, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto. También se encuentran presentes la señora María Isabel Soriano Samán y el señor Julio Doménico Soriano Samán, en su calidad de Gerente de la compañía **REYREPUESTOS S. A. REYREPSA.**

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **REYREPUESTOS S. A. REYREPSA**, el mismo que asciende a la suma de **USD $ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015; y, TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionista, la señora María Isabel Soriano Samán, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el señor Julio Doménico Soriano Samán, en calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es**, UNO) Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) Informe presentado por el Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al

año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente referente a la gestión administrativa durante el año de 2015, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **TRES) Informe de auditoría externa.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **REYREPUESTOS S. A. REYREPSA**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera. Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe del Comisario, Informe del Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta siendo las 12h00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.- **Firmado para constancia los presentes: LUZ AMPARITO OLIVO MACIAS – ACCIONISTA; SERGIO IVAN CRUZ VERA – ACCIONISTA; MARIA ISABEL SORIANO SAMÁN**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, **JULIO DOMENICO SORIANO SAMÁN**, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía REYREPUESTOS S. A. REYREPSA.- FECHA UT SUPRA.

JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA